

MOVILIDADES ESCOLARES **SAGRADOS CORAZONES 2016**

Fecha de presentación de expedientes:

Nuevas movilidades: del 9 al 17 dic.

Actuales movilidades: 15 al 18 dic.

Documentación dirigida a : Sra. Nathalie Savoire M. Directora.

Lugar: Recepción del mismo Colegio.

Requisitos:

- a) Copia de la Tarjeta de Propiedad del vehículo.
- b) Copia de la Licencia de Conducir vigente, tipo All o superior.
- c) Copia del DNI del propietario del vehículo, del chofer y del acompañante.
- d) Certificado de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito Escolar vigente (SOAT)
- e) Permisos de Operación vigente del Servicio de Transporte Especial de Estudiantes, otorgado por la Municipalidad Provincial de Arequipa, conforme a lo establecido en el Ordenanza 640-2010 (vehículo y conductor).
- f) Constancia de la Revisión Técnica vigente (de acuerdo al año del vehículo), acorde para el transporte de escolar.
- g) Constancia del Curso de Educación Vial del conductor del vehículo (se deberá precisar quién expide este documento).
- h) Certificado domiciliario del propietario del vehículo.
- i) Certificados de antecedentes policiales y penales del propietario, conductor y acompañante.
- j) Zona de recorrido propuesto de la movilidad.
- k) Declaración de exclusividad de servicio y respeto a las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.
- l) Lista de alumnas a las que se presta el servicio de transporte (Apellidos y nombres completos, clase y sección) y el número de alumnas por recorrido. (en marzo)
- m) Declaración por escrito de haber leído el Reglamento de Movilidades de los sagrados Corazones y haber aceptado todos sus términos.

Las nuevas movilidades que postularán podrán presentar en marzo los documentos cuya vigencia se inicie junto con el traslado de estudiantes (SOAT, Autoriz. Municipales, etc.)

Las actuales movilidades presentarán las copias documentos vigentes.

Marina Díaz Zapater
Coordinadora